

I.E.S. SALVADOR ALLENDE

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Módulo 5: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA / ESTOMATOLÓGICA

PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2009 - 2010

INDICE

1.- Introducción.....	pag 2
2.- Objetivos.....	pag 2
3.- Contenidos.....	pag 2
4.- Temporalización.....	pag 6
5.- Criterios de evaluación.....	pag 6
6.- Procedimientos de evaluación. Criterios de calificación.....	pag 9
7.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.....	pag 11
8.-Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes.	pag11
9.- Atención a la diversidad. Apoyos.....	pag 12
10. Bibliografía	pag 12

1.- INTRODUCCIÓN

El módulo de Técnicas de ayuda odontológica / estomatológica corresponde al número 5 del ciclo de cuidados auxiliares de enfermería y su enseñanza como tal módulo independiente se incorpora a la de estos profesionales.

La unidad de competencia es realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.

El tiempo total asignado por R.D. a este módulo es de 130 horas. La distribución horaria lectiva es de 4 horas semanales.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización – aplicación directa por el facultativo.

Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación dental.

Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.

Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

3.- CONTENIDOS

Los contenidos mínimos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en los siguientes bloques temáticos:

BLOQUES DE CONTENIDOS:

- I.- El equipo dental
- II.- Recursos materiales dentales
- III.- Estructura anatómica y fisiológica bucodental
- IV.- Instrumentación y ayuda en operatoria dental.

Cada bloque consta de las siguientes unidades de trabajo:

- Bloque I: U.T. 1 y 2.
- Bloque II: U. T. 4 ,5 ,7 ,9 ,10.
- Bloque III: U.T. 2, 3, 8.
- Bloque IV: 5, 6, 9.

UNIDADES TEMATICAS:

U.T.1. La clínica dental (6 horas)

U.T.2. Anatomía de los maxilares y de la boca. (16 horas)

Registros, odontogramas y periodontogramas.

U.T.3. Patología de los tejidos orales. (8 horas)

U.T.4. Instrumental dental (40 horas)

U.T.5. Desinfección y esterilización (8 horas)

U.T.6. Ergonomía. Instrumentación en operatoria dental. (10 horas)

U.T.7. Materiales de uso en odontología. (16 horas)

U.T.8. Prevención bucodental. (6 horas)

U.T.9. Radiología bucodental. (6 horas)

U.T.10. Farmacología y control del dolor (4 horas)

CONTENIDOS MÍNIMOS

U.T.1. La clínica dental (6 horas)

- Profesionales del equipo de salud bucodental.
- Funciones del Técnico en cuidados auxiliares de enfermería en el consultorio dental.
- Papel del Técnico en CAE en relación con la salud bucodental.
- Secreto profesional y consentimiento informado.
- El consultorio dental.
- El sillón dental
- El paciente. Ficha clínica y ficha dental.
- Distribución de los pacientes en la consulta dental.

U.T.2. Anatomía de los maxilares y de la boca. (16 horas)

Registros, odontogramas y periodontogramas.

- El aparato estomatognático.
- Esqueleto óseo.
- Articulación temporomandibular. Fisiología de la oclusión.
- Esqueleto blando de la cavidad bucal

- Los nervios relacionados con la boca
- Estructura dentaria.
- Tipos de dentición.
- Nomenclatura dentaria.
- Registros en la consulta dental:
 - Odontogramas. Registro CAOD y cod.
 - Periodontogramas
- Registro de estadísticas en consulta dental.

U.T.3. Patología de los tejidos orales. (8 horas)

- La caries dental
- Placa bacteriana
- Diagnóstico de la caries dental
- Clasificación de la caries dental.
- Métodos de prevención de la caries dental
- Enfermedad periodontal
- Bruxismo
- Traumatismos dentarios
- Alteraciones del color
- Cáncer oral
- Síndromes dolorosos: odontalgias, neuralgia del trigémino, dolor disfunción de la ATM.
- Enfermedades generales con manifestaciones bucales: endocrinas, deficiencias nutricionales, enfermedades hematológicas.

U.T.4. Instrumental (40 horas)

- Clasificación de los instrumentos de uso dental.
- Instrumental rotatorio
- Instrumental de mano:
 - Bandeja de exploración
 - Bandeja de anestesia
 - Bandeja de aislamiento
 - Bandejas de operatoria dental: obturaciones con amalgama de plata, obturaciones con composite.
 - Bandeja de endodoncia

- Instrumental de exodoncias
- Instrumental de cirugía
- Instrumental de prótesis
- Instrumental de periodoncia y profilaxis
- Instrumental de ortodoncia
- Instrumental de implantología

U.T.5. Desinfección y esterilización (8 horas)

- Enfermedades transmisibles en la consulta dental
- Control de la infección en el gabinete dental: normas de higiene y elementos de protección de barrera.
- Inmunización
- Manejo de objetos cortantes y punzantes
- Técnicas de higiene de instrumental y equipos.
- Tratamiento de residuos
- Procedimientos rutinarios a realizar en la consulta dental

U.T.6. Ergonomía. Instrumentación en operatoria dental. (10 horas)

- Ergonomía
- Áreas de trabajo en el gabinete bucodental
- Postura equilibrada
- Movimientos que se realizan durante los procedimientos odontológicos.
- Codificación numérica de los dedos de la mano.
- Transferencia de instrumental.
- Técnica a cuatro manos
- Sistemas de aspiración de fluidos
- Enfermedades profesionales.

U.T. 7. Materiales de uso en odontología. (16 horas)

- Tipos, clasificación, propiedades y usos.
- Manejo y preparación de los materiales dentales:
 - materiales utilizados en odontología conservadora.
 - Materiales utilizados en odontología preventiva
 - materiales utilizados en endodoncia

- Materiales utilizados para cementar
- Materiales utilizados para la toma de impresiones
- Materiales para el vaciado de las impresiones

U.T. 8. Prevención bucodental. (6 horas)

- Métodos de prevención bucodental: el cepillo dental, la pasta dentífrica, revelador de placa oral, seda dental, etc...
- Flúor
- Los selladores
- Halitosis
- Hiperestesia dental

U.T. 9. Radiología bucodental. (6 horas)

- Radiología analógica
- Radiología digital
- Técnicas de proyección radiográficas
- Medidas de protección radiológica en radiodiagnóstico dental

U.T. 10. Farmacología y control del dolor. (4 horas)

- Principios activos de fármacos, nombres comerciales y sus formas de administración en clínica dental.
- Anestesia en la clínica dental: concepto, tipos, indicaciones, técnicas, material y equipos.
- Accidentes y complicaciones en anestesia local.

4.- TEMPORALIZACIÓN:

La distribución de las unidades temáticas a lo largo del curso se prevé de la siguiente manera:

1ª Evaluación: U.T. 1, 2 y 3.

2ª Evaluación: U.T. 4 y 5.

3ª Evaluación: U.T. 6, 7, 8, 9 y 10.

Esta temporalización es flexible adaptándonos al nivel de los alumnos, la dificultad de las prácticas y su correcta realización.

5. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.

5.1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.

Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.

Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.

Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.

En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:

- . Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.
- . Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.
- . Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de del material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas.
- . Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.

5.2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.

Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.

Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.

Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.

Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.

Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.

Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.

En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado:

- . Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.

- . Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.
- . Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.
- . Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.
- . Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.
- . Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.
- . Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.
- . Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.
- . Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.

5.3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.

Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.

Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.

Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales.

En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:

- . Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.
- . Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.
- . Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida.
- . Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.
- . Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.

5.4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.

Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.

Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.

Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.

Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.

Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.

6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, y la asistencia del alumno es obligatoria para tener derecho a dicha evaluación continua. Respecto a la pérdida de la evaluación continua se seguirá el criterio fijado en el Reglamento de Régimen Interno:

Cuando se haya superado el número de faltas correspondientes al 6,25 % del total de las horas lectivas (en este caso 9 h lectivas) se podrá comunicar la posible pérdida de la evaluación continua.

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 12,5 % del total de las horas lectivas (en este caso 17 h) se podrá comunicar al alumno la pérdida de evaluación continua.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación continua se realizará a lo largo de tres evaluaciones. En cada una serán objeto de evaluación:

1.-Contenidos conceptuales:

. En ellos se evaluarán los contenidos teóricos y el vocabulario correspondiente a cada unidad.

2.- Contenidos procedimentales:

. Se evaluarán:

. Ejercicios prácticos sobre nomenclatura dentaria, la realización de odontogramas y periodontogramas.

. Actividades o fichas realizadas en clase, relacionadas con las correspondientes unidades temáticas.

. Reconocimiento de material y diversas tareas de instrumentación.

. Diversas prácticas sobre los contenidos procedimentales correspondientes a cada una de las unidades temáticas.

3.- Contenidos actitudinales:

. Se valorará la asistencia a clase, participación en el aula, interés, compañerismo, motivación, orden, limpieza y comportamiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de cada evaluación vendrá dada por la suma de los siguientes apartados:

A.- Controles y exámenes de evaluación: Supondrá el **80 %** de la nota global.

En cada evaluación se podrán realizar las siguientes pruebas:

1.- Pruebas de tipo teórico: consistirán en uno o varios controles sobre los contenidos conceptuales de la evaluación.

Los controles teóricos serán excluyentes o liberatorios cuando el alumno haya obtenido como mínimo una nota de 5, y para hacer nota media entre ellos hay que obtener una nota al menos de 4 en cada uno de ellos.

Estos controles podrán realizarse de la siguiente manera:

- Controles teóricos escritos, en forma de preguntas cortas, en las que cada una de ellas bien contestada se valorará con 1 punto (en caso de haber 10 preguntas), las no contestadas o mal contestadas no se valorarán.

- Pruebas escritas con respuestas múltiples. Se facilitará cuatro o cinco respuestas de las cuales sólo una será correcta. Las preguntas no contestadas no se valorarán y las mal contestadas descontarán 0,25 puntos cada una.

2.- Pruebas de tipo práctico: Consistirán, dependiendo de los contenidos correspondientes a las unidades temáticas que se evalúan, en:

- Ejercicios sobre nomenclatura dentaria.

- Ejercicios sobre odontogramas y periodontogramas.

- Reconocimiento del material e instrumental dental, así como su utilización, limpieza y conservación.

- Pruebas con supuestos prácticos de las técnicas o procedimientos realizados en el aula durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se valorarán de 0 a 10 puntos, en función de la destreza, habilidad, técnica, rapidez y seguridad.

Los controles y/o exámenes de evaluación, tanto teóricos como prácticos, constituirán el **80 %** de la nota de evaluación.

Para poder establecer una nota conjunta en este apartado y seguir aplicando los porcentajes de los siguientes apartados que constituyen la nota global, será necesario que una de las dos partes, teoría o práctica tenga al menos una nota de 5 y la otra al menos una nota de 4.

De no ser así, la evaluación se considerará suspensa y no se podrán tener en cuenta los siguientes apartados que se exponen a continuación.

B.- Actividades prácticas diarias: Constituirán el **10 %** de la nota de la evaluación

En este apartado se evaluarán:

- Corrección de ejercicios y actividades en clase.

- Los trabajos individuales o de grupo.

- Valoración de la actuación en clase ante el manejo de los materiales y recursos didácticos

C.- Contenidos actitudinales: Se valorará con un **10%**.

La nota final de cada evaluación vendrá dada por la suma de los tres apartados.

La nota se dará con números enteros, siendo necesario obtener un mínimo de 5 para considerar la evaluación superada.

No se repetirá ningún control teórico o práctico, y los Exámenes de Evaluación y Recuperación no se repetirán a no ser que la falta sea justificada y esté debidamente documentada.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba teórica y otra práctica sobre todos los contenidos impartidos durante el curso. Las pruebas serán de características similares a las de evaluación.

El alumno deberá presentar todos los trabajos que se hayan propuesto durante el curso y aquellos que el profesor decida en cada caso. Esta es condición indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica.

7.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN:

El profesor explicará las dudas que presente el alumno y éste repetirá las actividades que sean necesarias, siempre teniendo en cuenta las limitaciones existentes en cuanto a tiempo y material.

El alumno deberá realizar una prueba teórica y/o práctica de los contenidos de la evaluación no superados. Las pruebas serán de características similares a las de evaluación.

El alumno deberá presentar todos los trabajos que no haya entregado en la evaluación. Esta es condición indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica de recuperación.

Los criterios de calificación serán semejantes a los explicados para el sistema de evaluación.

Se considera superada la recuperación cuando se obtenga un mínimo de 5.

Se pasará a la prueba de junio sólo con las evaluaciones que no estén superadas.

No se repetirá ningún control teórico o práctico a no ser que la falta sea justificada y esté debidamente documentada.

La convocatoria de Septiembre consistirá en una prueba referente a los contenidos del módulo relacionados con las capacidades terminales no adquiridas. Dicha prueba tendrá un valor del 90 % en la nota global, siguiendo los mismos criterios aplicados en junio.

Un 10 % de la nota de Septiembre corresponderá a la presentación de un Cuaderno de verano con actividades propuestas por el profesor.

8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES:

Los alumnos que tengan pendiente este módulo para el curso siguiente serán examinados de todo el contenido de la asignatura, y será necesario entregar el cuaderno de recuperación propuesto por el profesor. Estos alumnos serán evaluados con los procedentes del módulo de FCT.

El alumno deberá realizar una prueba teórica y otra práctica sobre los contenidos del módulo.

El cuaderno de recuperación supondrá un 10 % de la nota. El 90 % restante será la media de las pruebas teórica y práctica, siendo necesario obtener un mínimo de 4 en una de ellas y en la otra un 5.

9.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. APOYOS:

Se atenderán, en la medida de lo posible, de forma individualizada a los alumnos que puedan presentar unas condiciones diferentes a la mayoría del grupo, bien sea en capacidad de trabajo, intereses, motivación, condiciones socioculturales que puedan afectar a su proceso formativo, etc., previendo por parte del profesor actividades de refuerzo o de profundización, según el caso, que les ayuden a integrarse en el desarrollo normal del módulo.

Este módulo tiene un profesor de apoyo durante dos horas semanales. La labor del profesor de apoyo es fundamental, ya que se trata de un módulo eminentemente práctico, siendo la carga global de la nota práctica de un 50% sobre el total de la nota final.

La función del profesor de apoyo es consiste en compartir las tareas del profesor titular, sobre todo en los contenidos procedimentales.

Sus tareas serán:

- Realización y corrección de ejercicios de nomenclatura dentaria, odontogramas y registros estadísticos en la consulta dental.

- Supervisión de las prácticas individuales de los alumnos sobre: sillón dental, higiene de prótesis dentales, uso de colutorios y reveladores de placa, reconocimiento de material, instrumental (rotatorio y de mano) y aparataje dental, preparación de bandejas para los diferentes procedimientos dentales. Preparación de los diferentes materiales de obturación, así como los materiales para la toma de impresiones y realización de modelos en escayola. Técnica del trabajo "a cuatro manos" y maniobra de transferencia de instrumentos.

- Corrección de las actividades propuestas para cada unidad temática.

- Realización, junto al profesor titular, de los exámenes prácticos, que al realizarse de forma individualizada requieren mucho tiempo

- Corrección de trabajos individuales o de grupo propuestos a lo largo del curso

- Colaboración en la preparación de los controles y exámenes tanto teóricos como prácticos

10.- BIBLIOGRAFÍA

Libro de texto: "Técnicas de Ayuda Odontológica y Estomatológica".

Carlos Galindo, Concepción Romo, Manuela Heredia, Agustín García, Regina Cardelús.

Editorial: Macmillan Profesional.

Apuntes y fotocopias facilitados por los profesores

Atlas de Anatomía Humana.

Tratado de Higiene Dental. Editorial Salvat.

Higiene y Prevención en Odontología. Rafael Rioboo.

Diccionario médico de bolsillo. Ed. Salvat.